



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0006/26
ANALISTA SISTEMA COMERCIAL CAT 10 ESC B
Área Desarrollo Comercial Operativa

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Analista Sistema Comercial, Cat 10, Esc B**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, para el área de Desarrollo Comercial Operativo.

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por realizar las tareas necesarias a fin de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas comerciales, así como preparar toda la logística necesaria para la formación de usuarios de los mismos, posibilitando la operación adecuada y brindando una atención al cliente con la calidad establecida.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Elaborar los análisis funcionales para garantizar la implantación de las mejoras a los sistemas comerciales solicitadas por las distintas Unidades de la Administración.

Participar en los análisis funcionales elaborados por los otros sistemas de la Administración que interactúan con los sistemas comerciales.

Planificar y/o realizar las pruebas de usuarios de las mejoras y modificaciones realizadas a los Sistemas Comerciales, en conjunto con las Unidades de Procesos Comerciales y otras unidades de la Organización para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos.

Participar en la solución de la problemática derivada de las interfaces de los sistemas comerciales con el resto de los sistemas de información de la organización, para garantizar la integridad de los datos.

Solucionar o tramitar, en el ámbito de su competencia, los problemas de operación del Sistema Comercial para garantizar la integridad tanto de datos como de la operativa.

Participar en la formulación de procedimientos tanto a nivel funcional como técnico con responsabilidad directa en su incorporación y mantenimiento en los sistemas de gestión documental de la unidad.

Coordinar y dar soporte logístico a la formación de usuarios de los sistemas informáticos comerciales, para asegurar la capacitación adecuada en la operación de los mismos y una atención al cliente con la calidad establecida.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Colaborar en la confección de manuales de usuario con las modificaciones que afectan los sistemas comerciales, para garantizar la exactitud del material a utilizar en la formación a usuarios.

Proponer a su supervisor acciones correctivas, preventivas y / o de mejora aplicables a los aspectos técnicos.

Mantener contacto con las áreas involucradas en su gestión, para colaborar en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.

CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en oficina.

3) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos Generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

Requisitos Específicos

- Título de nivel terciario universitario o no universitario, con una carga horaria igual o superior a setecientos cincuenta horas, o una duración no menor a un año y medio en carreras vinculadas a la finalidad de la función.
- Haber alcanzado como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de los créditos necesarios para obtener la titulación de carreras universitarias reconocidas por el MEC

4) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y la [Declaración Jurada de Curriculum](#) en formato pdf.

Recordar detallar en la declaración Jurada de Curriculum: datos personales, cédula de identidad; licencia de conducir, nivel educativo y títulos obtenidos; otros cursos foros, jornadas, simposios, talleres, u otras y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

desarrolladas. En caso de ampararse en la R/D de flexibilización marcar en el Curriculum el campo correspondiente.

Período de Inscripción: desde día lunes 23 de febrero, hasta el día lunes 09 de marzo del 2026, inclusive.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la declaración jurada de curriculum vitae (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail).

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

Al momento de la inscripción NO deberá subir escaneada la documentación declarada en el curriculum vitae. Toda la información detallada será considerada declaración jurada. Cuando finalice el concurso, la documentación probatoria de la información será solicitada al o los participantes que resulten en los primeros lugares del ranking, en función de la cantidad de puestos que se requieran.

5) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los y las aspirantes se realizará por Entrevista con el Tribunal.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Cra. Silvana J. Peluffo
- Cr. Guillermo M. Fagnoni
- Sr. Carlos C. Gómez
- Sra. Andrea S. Ambrois (suplente)

Su desarrollo consta de 1 (una) etapa

- Entrevista con el Tribunal --- Hasta 100 puntos

5.1) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

será indagar las habilidades técnicas y comportamentales requeridas para la función a cubrir, así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

6) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará una lista de prelación, en orden decreciente de puntajes finales. La misma queda condicionada a la verificación del cumplimiento de los requisitos excluyentes, lo que se hará previo al momento de la efectiva toma de posesión. En caso de generarse corrimientos, (debido a la falta de documentación probatoria de lo declarado), los mismos no requieren aprobación de Directorio. Por tanto, la inclusión en la lista de prelación, no genera un derecho adquirido.

Se consideran personas aptas para conformar el ranking final quienes conjuntamente: I)-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, II)- Obtengan de la sumatoria del puntaje total un mínimo de 50 puntos.

En caso de empate se laudará sorteo.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La persona que ocupe la primera posición de la lista de prelación, será convocada por personal de la sección Selección y Desarrollo de OSE Cerdón, para verificar lo informado en la declaración jurada de curriculum vitae con los originales.

Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.

- A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
- Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1233/2020 del 04/11/2020). (Formulario proporcionado por la dependencia que recepciona la documentación)
- A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda formación y experiencia declarada será verificada a través de la presentación de documentación probatoria originales en el momento que se le requiera, en caso de no poseer certificado de lo declarado, si correspondiera se procederá a realizar los ajustes en el ranking final respectivo.

8) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria de los postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo. Se dará un margen de tolerancia de 15 minutos para la asistencia, de no presentarse en el tiempo establecido se computará como inasistencia.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	23/02/2026 hasta 09/03/2026
Entrevista con el Tribunal	A confirmar
Verificación de la documentación	A confirmar

Montevideo, 18 de febrero del 2026.